



CIRCULAR: Nº 14

**REF.: SOLICITA A LOS PADRES Y
APODERADOS PREOCUPACIÓN
POR LA CONEXIÓN DE SUS
HIJOS A CLASES ONLINE.**

Viña del Mar, 05 de Mayo, 2021

Estimados Señores Padres y Apoderados:

En primer lugar les saludo muy cordialmente y les deseo que en sus familias se encuentren muy bien.

El objetivo central de esta circular es para comunicarles que, como cuerpo docente y directivo del Colegio Español María Reina, estamos muy preocupados porque son varios los alumnos¹ que, al tener las clases online y desde su propio hogar, simplemente no se conectan a la plataforma para estar presentes en clase, o detrás de una pantalla apagada no asisten a las explicaciones del profesor y otros que se conectan normalmente NO se responsabilizan de los estudios, deberes y trabajos que tienen que realizar.

Estimados padres y apoderados, como les informamos al inicio del año escolar, este año el Colegio Español María Reina las evaluaciones será por trimestres. La evaluación final anual será el promedio de las evaluaciones de los tres trimestres y de acuerdo al Reglamento de Evaluación del Colegio. Estamos terminando el primer trimestre y los alumnos que no hayan cumplido con sus obligaciones como estudiantes, porque no tienen evaluaciones o estas son deficientes, su promedio trimestral va a ser insuficiente y es un tercio del promedio anual, por lo que estaría poniendo en peligro su promoción al curso superior a final de año.

Les solicitamos a ustedes como padres y apoderados, responsables de la distribución del tiempo de su hijo en su hogar, para que hable con él y sea usted el que se informe en qué estado está el proceder de su hijo de acuerdo a lo informado. También le sugiero comunicarse con su profesor jefe de manera que usted tenga antecedentes técnicos al respecto.

Felicito a los alumnos y familias de los que se conectan a clases regularmente a clase y cumplen con sus obligaciones de hacer sus deberes y tareas.

Solicito encarecidamente a los padres y apoderados de los alumnos que no se conectan o lo han hecho muy esporádicamente y no cumplen con sus obligaciones escolares, que se pongan en contacto con sus profesores jefes para ver la forma como subsanar esta situación; de lo contrario como dirección del Colegio, después de poner los medios que están a nuestro alcance para entregar a nuestros alumnos, sus hijos, la mejor oportunidad de educación a la que estos tienen derecho, nos veríamos en la necesidad de recurrir al Tribunal de Familia porque se estaría privando a estos alumnos del derecho a su educación. Espero que todas las familias se preocupen de hablar con sus hijos y motivarlos para que ningún alumno pierda su oportunidad de educarse y superarse y no tener que recurrir a esta medida extrema.

Pido a Dios y a nuestra Madre, María Reina, que bendiga a todas las familias que integramos esta comunidad educativa del Colegio Español María Reina.

Agradeciendo su comprensión y total apoyo, le saluda cordialmente en nombre del Cuerpo docente y Directivo:

**Juana García Santa María
Directora**

¹ Para facilitar la lectura se aplica el género masculino para ambos sexos.